



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga» reunido en sesión ordinaria de fecha 7 de marzo de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de madera MA/253/E/R/2019/01, MA/253/E/C/2019/02 y MA/253/E/P/2019/03, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.
 2. Domicilio: Plaza España, n.º 1.
 3. Localidad y código postal: Regumiel de la Sierra, 09693.
 4. Teléfono: 947 394 391.
 5. Correo electrónico: aytosecreregumiel@gmail.com
 6. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://contratante.burgos.es/otrasentidades>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- d) Número de expediente: 3/2019.

2. – *Objeto del contrato:*

Lote n.º 1. – Aprovechamiento ordinario MA/253/E/R/2019/01, que detallado incluye:

Aprovechamiento ordinario de regeneración compuesta por 717 Pinus sylvestris, que cubican aproximadamente 975 m³, y 63 pies menores, que cubican aproximadamente 5 m³. Cuartel, tramo, subtramo: Rodal 15. Paraje. Calificación eficiencia energética: 20%.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del maderista.

Lote n.º 2. – Aprovechamiento ordinario MA/253/E/C/2019/02, que detallado incluye:

Aprovechamiento ordinario de corta primera o segunda clara, compuesta por 500 TM. Cuartel, tramo, subtramo: Rodal 12. Paraje. Calificación eficiencia energética: 20%.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del maderista.



Lote n.º 3. – Aprovechamiento ordinario MA/253/E/P/2019/03, que detallado incluye:

Aprovechamiento ordinario de corta de árboles padre, compuesta por 48 *Pinus sylvestris*, que cubican aproximadamente 96,50 m³. Cuartel, tramo, subtramo: Rodal 23. Paraje: Chortal los Hoecos. Calificación eficiencia energética: 20%.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del maderista.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – Importe del contrato:

Lote n.º 1: Importe neto: 40.950,00 euros, más IVA.

Lote n.º 2: Importe neto: 7.500,00 euros, más IVA.

Lote n.º 3: Importe neto: 4.825,00 euros, más IVA.

5. – Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. – Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.
- c) Lugar de presentación: Sede del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en plaza España, n.º 1.

7. – Apertura de las ofertas:

Excma. Diputación Provincial de Burgos, el primer lunes hábil posterior al plazo límite de presentación de proposiciones.

8. – Otras informaciones:

Los gastos por operaciones facultativas y otros, así como de los anuncios del Boletín Oficial de la Provincia (prorrateados de forma proporcional), serán por cuenta del adjudicatario.

En Regumiel de la Sierra, a 2 de mayo de 2019.

El Secretario-Interventor,
Roberto Antón Camarero